



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales 2014 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.78 de fecha Lunes 16 de Junio del año 2014. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores regidores por su Orden, Prof. José Trinidad Amaya Gómez Regidor 1ero, Prof. Alonzo Díaz Amaya Regidor 2do, Marcelino Gómez Gutiérrez Regidor 3ero, Perito Mercantil y Contador José Salomón López Gámez Regidor 4to, Abdón Hernández Díaz Regidor 5to, Presencia de los señores; Pantaleón Hernández del Comisionado Municipal, y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-06-La Honorable Corporación Municipal Acuerda reestructurar la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento "COMAS" quedando integrada por las siguientes personas.

N°	Nombre y Apellido	Cargo
1.	Justo Enrique López Gutiérrez	Coordinador
2.	José Trinidad Amaya Gómez	
3.	María Deysi Sánchez Sánchez	
4.	Ana Rut Pineda Santiago	Secretaria
5.	Francisco López Gutiérrez	
6.	Ricardo Bautista Gutiérrez	
7.	Dilma López Amaya	
8.	Pánfilo Vásquez	

No habiendo más de que tratar el sr Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 6:30 P M.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 14 días del mes de Julio del año Dos Mil Catorce.


 Senia Evelyn Bautista López
 Secretaria Municipal





Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA**: Que según consta en el libro de Actas Municipales 2014 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.78 de fecha Lunes 16 de Junio del año 2014. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores regidores por su Orden, Prof. José Trinidad Amaya Gómez Regidor 1ero, Prof. Alonzo Díaz Amaya Regidor 2do, Marcelino Gómez Gutiérrez Regidor 3ero, Perito Mercantil y Contador José Salomón López Gámez Regidor 4to, Abdón Hernández Díaz Regidor 5to, Presencia de los señores; Pantaleón Hernández del Comisionado Municipal, y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-07-La Honorable Corporación Municipal Acuerda reestructurar la Comisión de Unidad de Supervisión y Control Local "USCL" quedando integrada por las siguientes personas.

N°	Nombre y Apellido
1.	Lucrecia Sánchez
2.	María Lázaro Hernández
3.	Alberto García Hernández

No habiendo más de que tratar el sr Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 6:30 P.M.

..... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 14 días del mes de Julio del año Dos Mil Catorce.


 Senia Evelyn Bautista López
 Secretaria Municipal

